



Nº DE ORDEN: 006/17
Expte. Nº 057/2016

DISTRIBUIDO: 17-05-17
VENCIMIENTO: 24-05-17

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 9 días del mes de Mayo del año 2017, se constituye la Comisión de **Cultura y Educación** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el **Proyecto de LEY** contenido en el Expte.: **Nº 057/16**, de autoría del DIPUTADO JORGE GUSTAVO SOSA (CÁMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS), caratulado: "IMPÓNGASE EL NOMBRE DE PROFESOR JOSÉ HORACIO MONAYAR, ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL SECUNDARIO Nº 49 DE NUESTRA PROVINCIA DE CATAMARCA, POR PARTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS".-----

--- Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación sin modificaciones, del presente Proyecto de LEY. -

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTICULO 1º.- Impóngase el nombre de«PROFESOR JOSÉ HORACIO MONAYAR», al Establecimiento Educacional Secundario Nº49 de nuestra Ciudad Capital, conf. A lo establecido en los incs. a) y c) del artículo 1º la Ley 5202 LINEAMIENTOS PARA LA DENOMINACION DE PROPIEDADES DE DOMINIO O UTILIDAD PUBLICA.

ARTICULO 2º.- De forma.

SEGUNDO: Designar miembro informante al Diputado JORGE GUSTAVO SOSA. -

Stamp: CAMARA DE DIPUTADOS PARLAMENTARIA. Includes handwritten date 17/05/17, number 057/16, and signatures.

gt
ec
PAGLA V. BAZAN
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS CATAMARCA

JORGE GUSTAVO SOSA
DIPUTADO PROVINCIAL
C.C. QUE F. C. Y S.

Prof. ANALIA BRIZUELA
DIPUTADA PROVINCIAL
Prof. CLAUDIA VERA
DIPUTADA PROVINCIAL
Prof. Selba Liliana Segura
Diputado Provincial
Maria Laura Arrieta
Diputada Provincial
Presidente del Bogue Frente 3P
Sr. Jorge Ruben Andersch
Diputado Provincial
San Fernando del V. de Catamarca